

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 22 de abril de 2026, se realizó por videoconferencia la sesión N° 414 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín.

Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 17:30 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Cuenta
2. Revisión del diagnóstico de salud financiera de la educación superior 2025
3. Próxima sesión

1. Cuenta

El Secretario informa a los presentes que el día martes 21 de abril se recibió correo electrónico del Sr. Juan De Dios Guzmán, asesor del Gabinete de la Subsecretaría de Educación Superior, a través del cual propone que la Comisión se reúna con la Subsecretaría de Educación Superior el próximo miércoles 29 de abril a las 12:00 horas.

Ante la imposibilidad de algunos comisionados para asistir en el horario propuesto, se acuerda ofrecer algunas alternativas adicionales de días y horas.

2. Revisión del diagnóstico de salud financiera de la educación superior 2025.

Toma la palabra el Presidente, quien expone que con el propósito de preparar la presentación que realizarán a la Subsecretaría, en esta sesión analizarán un documento sobre el Diagnóstico de Salud Financiera de la Educación Superior al año 2025, que analiza la divergencia entre la expansión de la matrícula y la presión de costos sistémicos en el período 2012-2024, en base de la información reportada al SIES.

La tesis central de la presentación consiste en que el sistema expande su acceso, pero la velocidad del gasto per cápita compromete su sostenibilidad. El documento distingue dos magnitudes: una expansión de cobertura cercana al 40% en la matrícula total (de 1,0 a 1,4 millones) y un aumento del gasto unitario en torno al 55% (de \$2,9 a \$4,5 millones por estudiante). De ello deriva que el gasto crece más que la expansión de la matrícula y genera una brecha de sostenibilidad de unos 15 puntos porcentuales entre ambas dimensiones.

El análisis entre subsistemas es diferenciado. El subsistema universitario con bajo crecimiento demográfico, alto costo base y concentración de infraestructura e investigación, con crecimiento de matrícula del 33% y aumento de costos del 58%. El subsistema técnico-profesional como motor

de expansión y alto dinamismo de matrícula, con crecimiento del 50% pero aumento de costos del 81%.

En el mapa de peso financiero 2024, las universidades concentran cerca del 81% del gasto con el 57% de los alumnos, de modo que un ajuste sobre el gasto universitario tiene un impacto macroeconómico sustancialmente mayor.

El documento propone directrices diferenciadas: contención y eficiencia en el pilar universitario, escalamiento sostenible en el técnico-profesional y un financiamiento sistémico vinculado a la empleabilidad.

Concluido el análisis, los comisionados coinciden en la necesidad de controlar los costos fijos en el subsistema universitario y la eficiencia en el uso de recursos. Todo lo anterior, se relaciona con la necesidad de evaluar otras metodologías para la determinación de aranceles, como por ejemplo los modelos de Frontera Estocástica analizados previamente por la Comisión.

Finalmente, la Comisión acuerda que la próxima sesión finalizarán la presentación para la reunión con la Subsecretaría, incorporando todos los antecedentes revisados durante las últimas sesiones.

3. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día lunes 27 de abril a las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 19:30 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a smaller, more complex flourish.